

En el noroeste de Liberia, civiles desplazados huyen de los combates mientras los soldados del Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (ECOMOG) se dirigen al frente. (1995)

Archivos de CP:
James Fasuekoi

Protección de los civiles

Protección jurídica y física

Si bien los niños se encuentran entre los más vulnerables, también hay que aumentar la protección jurídica y física de todos los civiles afectados por los conflictos armados. En las guerras modernas, los civiles, incluido el personal humanitario, son deliberadamente el blanco de todos los beligerantes, que violan así el derecho internacional y con frecuencia actúan con toda impunidad. Es necesario emprender en forma urgente una acción concertada para reforzar la protección de todos los civiles afectados por los conflictos armados.

Como consecuencia de una iniciativa propuesta por Canadá, durante su paso por la presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en febrero de 1999, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó en septiembre de 1999 un informe innovador titulado *La protección de los civiles en los conflictos armados*. Gracias a la iniciativa canadiense siguieron dos resoluciones del Consejo de Seguridad sobre este tema. Dentro de los esfuerzos hechos en el Consejo y en otros organismos, Canadá invita a la comunidad internacional a aplicar las recomendaciones contenidas en el informe. Promover especialmente la adhesión de los Estados al respeto de los derechos de la persona y el derecho internacional humanitario es una actividad clave. Asimismo lo es el promover la protección de los civiles, incluido el personal humanitario, en los enfoques internacionales de los distintos aspectos, desde la definición de los mandatos de las misiones de apoyo a la paz y los regímenes de sanciones hasta el control de la proliferación de armas pequeñas y la imputación de responsabilidad a los criminales de guerra y a los actores no estatales. Por lo tanto, la protección de los civiles representa un enorme desafío al que debe responder mancomunadamente la comunidad internacional.

Personas desplazadas en su propio país

Entre las víctimas más vulnerables de los conflictos internos se cuentan también alrededor de 20 a 22 millones de personas desplazadas en su propio país. La mayoría son mujeres y niños. Con frecuencia privadas de la protección y de los recursos acordados a los refugiados, las personas desplazadas necesitan una atención especial por parte de la comunidad mundial.

Canadá apoya los esfuerzos realizados para hacer frente a este problema complejo. En particular, apoya activamente las intervenciones del Representante del Secretario General sobre desplazados

Niños afectados por la guerra

Uno de los objetivos más urgentes de lograr en el campo de la seguridad humana consiste en proteger a los niños afectados por la guerra. Desde hace una década, los conflictos armados han dejado innumerables víctimas infantiles: casi dos millones de muertos, más de cuatro millones de inválidos y más de un millón de huérfanos. Más de diez millones de niños han sido marcados psicológicamente por los traumatismos sufridos como consecuencia de los raptos, arrestos, agresiones sexuales o asesinatos de miembros de su familia.

La trágica suerte de estos niños preocupa profundamente a Canadá. Por esa razón fuimos el primer país en firmar el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, desde que se abrió a las firmas en junio de 2000. Canadá continuará promoviendo la más amplia ratificación y aplicación de este instrumento, a fin de poner fin al reclutamiento y el despliegue forzado de niños combatientes. Sobre la base de los resultados de una conferencia regional que tuvo lugar en África Occidental con el patrocinio conjunto de Canadá y Ghana en abril de 2000, Canadá organizará, en Winnipeg en septiembre de 2000, una conferencia internacional sobre los niños afectados por la guerra. Este encuentro a nivel ministerial permitirá definir un plan de acción mundial que se presentará a los dirigentes de todos los países de la tierra durante la sesión extraordinaria de las Naciones Unidas sobre los niños en 2001. En colaboración con otros países, Canadá continuará promoviendo el compromiso a la acción en el seno de la comunidad internacional, movilizand la voluntad política e impulsando el desarrollo de las capacidades requeridas para asegurar una protección eficaz de los niños.